

La toponimia mayor de las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés de León y Zamora: estado actual y prospectiva de su conocimiento.

Fernando ÁLVAREZ-BALBUENA GARCIA
Universidad de Oviedo – Universität Salzburg

Resumen

En este artículo se hace balance del conocimiento de la toponimia mayor de las áreas de las provincias de León y Zamora (España) en las que se habla asturleonés y gallegoportugués, entendiendo por “conocimiento”, en este caso, no el resultado de la investigación etimológica, sino la fase primaria que supone conocer las formas populares y autóctonas de los topónimos. En las zonas citadas, la toponimia mayor popular se halla frecuentemente oculta por unas formas oficiales que en muchos casos son resultado de procesos de deturpación de distinto signo. En una situación de subordinación lingüística como la del asturleonés y el gallegoportugués, las formas populares autóctonas de los topónimos están ausentes de los nomenclátors, la cartografía y la señalización pública, y –aunque hay algunas publicaciones especializadas que recogen parte de estos nombres– la principal fuente de información es necesariamente la consulta directa a los hablantes. Esta investigación directa se ve dificultada en ocasiones por la falta de prestigio que afecta en diverso grado a las hablas populares de los dos territorios lingüísticos. En el presente artículo se resume el estado actual del conocimiento de la toponimia mayor, se valoran los logros alcanzados por las últimas encuestas y se perfilan las futuras campañas de la investigación de campo.

1. Introducción

1.1. En el presente artículo pretendo hacer un primer balance del estado del conocimiento de la toponimia mayor en aquellas áreas de las provincias españolas de León y Zamora en las que se habla asturleonés y gallegoportugués. Con “estado del conocimiento” no me refiero en este caso al resultado de la investigación etimológica de los topónimos¹, sino a

¹ Aunque se suele considerar, en virtud de una sinécdoque, que de los resultados de la investigación etimológica deriva “el conocimiento” de la toponimia, un *corpus* toponímico puede ser estudiado

la fase necesariamente previa que supone conocer de manera fidedigna las formas populares y autóctonas de esos topónimos. Sobre la cuestión de la necesidad ineludible de conocer la toponimia popular autóctona como paso previo para el estudio toponomástico, volveré más adelante (§2.4).

1.2. La limitación que me impongo al restringir este balance al conocimiento de la toponimia mayor requiere alguna precisión, puesto que los límites entre toponimia mayor y menor no son siempre claros ni la distinción de ambos conceptos es aceptada de manera general². Conforme a una definición frecuentemente citada, como es la que propuso Fernando Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos*, el conjunto de los nombres de lugar de un territorio podría subdividirse en:

toponimia mayor o de grandes lugares: pueblos, ríos, montes, valles, etc., y *toponimia menor*, o nombres de pequeños lugares: arroyos, torrenteras, solanas, riscos, altozanos, hondonadas, etc. (Lázaro Carreter, 1968: 395)³

El sentido con el que voy a usar en este artículo *toponimia mayor* no se aleja mucho del propuesto por este autor, aunque tampoco coincide totalmente con él. Con dicha denominación me referiré a los nombres de las comarcas, las subcomarcas y los términos municipales; a los nombres de núcleos de población (grandes, pequeños o incluso minúsculos; pero no a los de otras edificaciones o grupos de edificaciones que no alberguen o hayan albergado vivienda estable, ni tampoco a los de los barrios de los núcleos de población de estructura compacta); a los nombres de los cursos fluviales, lagos, lagunas y embalses más grandes (pero no a todos los hidrónimos); a los nombres de las elevaciones del terreno más destacadas, sean cordilleras, sierras, picos o pasos altos de vías de comunicación (pero no a todos los orónimos); y finalmente, al nombre de algún otro elemento geográfico que sea relevante por su extensión (como, por ejemplo,

desde otras perspectivas; y, por otra parte, la investigación diacrónica de la toponimia no finaliza con el estudio etimológico de los nombres de lugar (es decir, con la determinación de la motivación originaria del topónimo y del origen y evolución de su significante).

² Se ha dicho que la distinción entre toponimia mayor y menor no entraña una diferencia esencial (González, 1959: 26; Moreu-Rey, 1982: 15-16), que carece de sentido metodológico (García Arias, 1995: 16), que es de carácter extralingüístico (Morala Rodríguez, 1989: 25; 1994: 60) e incluso que se trata de la transferencia de una valoración de la realidad a los conceptos de la ciencia, y que mantener tal distinción implica falsear el estudio toponímico (Hernández Alonso, 1994: 81-84). Pero lo cierto es que se han descrito diferencias de tipo lingüístico entre ambas clases de topónimos (Morala, 1986: 81-82; Hernández Alonso, 1994: 84-85).

³ Bien diferente es la definición de ambos términos que propone Gerhard Rohlfs (1985: 28): “Entre los nombres geográficos que se refieren a poblaciones, podemos distinguir los de toponimia mayor y los de toponimia menor. Pertenecen a la toponimia mayor los nombres de capitales, de ciudades y de villas: pertenecen a la toponimia menor los de lugares, aldeas y caseríos”.

nombres de grandes pastizales). Y limito ahora mi atención a esta clase de topónimos por una razón abiertamente extraglotológica: por ser los topónimos que tienen una mayor proyección social; por ser los que en nuestras sociedades están llamados a tener un uso administrativo generalizado, a ser rotulados en las vías públicas y a ser representados en la cartografía; y por ser, en fin, los más intensamente sometidos a la presión sustitutiva de las nomenclaturas oficiales cuando los usos populares no coinciden con estas.

1.3. Continuando con la delimitación del objeto de estudio del presente artículo, me resta determinar –aunque sea de manera aproximada– la extensión territorial actual del gallegoportugués y el asturleonés en las provincias de León y Zamora.

Empezando por el área hablante de gallegoportugués, su extensión se limita en Zamora al extremo noroccidental de la provincia, concretamente a los términos municipales de Porto, Pias, Luviam y Ermesinde –situados al oeste de A Portela de Padornelo–, más el lugar de Calabor, perteneciente al término municipal de Pedralba (Seco Orosa, 1998: 2001). Por lo que respecta a la provincia de León, el gallegoportugués es hablado en la mitad occidental de la región de O Bierzo y en otros territorios aledaños –no propiamente bercianos⁴– como son Ancares, al norte, y la parte inferior del valle del río Cabreira, al sur (Seco Orosa, 1998: 2001).

El área actual de implantación del asturleonés en la provincia de Zamora comprende la mayor parte de la comarca de Senabria (excluida la zona hablante de gallegoportugués), posiblemente una parte de la comarca de La Carbayeda y posiblemente el sector occidental de Aliste (Llorente Maldonado de Guevara, 1986; Borrego Nieto, 1996; García López, 2010; datos propios). De la información obtenida en nuestras encuestas se puede concluir que al este y al sudeste de esta zona (incluyendo Sayagu, el oriente de Aliste, Alba, Tierra Tábara, los valles de Valverde, Tera y Vidriales, y parte de La Carbayeda) se habla hoy en día un castellano cuya fuerte impronta leonesa determina precisamente la transición de esta lengua con el asturleonés.

Algo más complicado resulta determinar el territorio de la provincia de León en el que se habla asturleonés hoy en día. Nuestras encuestas no

⁴ La referencia geográfica del topónimo *El Bierzo* es históricamente expansiva y sigue extendiéndose al amparo de la entidad comarcal a la que da nombre en la actualidad. En cualquier caso, los habitantes de zonas como Ancares no se reconocen en general como bercianos, por más que su territorio se encuentre integrado administrativamente en la comarca del Bierzo. En cuanto a las formas populares de este topónimo, se registran varias a lo largo de la extensa geografía comarcal: *O Bierzo*, *El Bierzo*, *El Bierzu*, *El Bierciu*.

están tan avanzadas en esta provincia como en Zamora y la bibliografía reciente no siempre es aquí suficientemente precisa (Borrego Nieto, 1996; Gutiérrez Tuñón, 1996, 2002; Alvar, 1999; García Gil, 2008). En cualquier caso, a partir de unos y otros datos, es posible aventurar que dicha área ocupe al menos las comarcas sudoccidentales de Cabreira y La Ribeira (excepción hecha del tramo inferior del valle del río Cabreira, donde se habla gallegoportugués), la parte oriental de El Bierciu (salvo un área aún no bien determinada donde la presumible influencia de Ponferrada ha producido la sustitución del asturleonés por el castellano), los territorios norteños de Forniella, Páramu, Palacios, Llaciana y Vabia, además de buena parte de las comarcas de Oumaña, La Cepeda y Maragatos. Al oriente de esta área hay algunos lugares cuya habla acaso mantenga una mayoría de rasgos lingüísticos leoneses en las comarcas de La Valdería, la parte alta de La Ribera, Lłuna, Gordón y Los Argüeyos. Separado geográficamente de toda esta zona, pero en contigüidad territorial con el área asturiana hablante de asturleonés oriental, el concejo de Sayambre –en el nordeste de la provincia– mantiene un habla asturleonés. En cuanto al término municipal de Valdión, vecino de Sayambre por el oriente, en la actualidad es territorio hablante de castellano (Alvar, 1999; María Cueto, comunicación personal; datos propios), aunque dentro de él queda la duda de la adscripción lingüística del habla de Caín, lugar donde el componente asturleonés es apreciablemente mayor que en el resto del municipio (María Cueto, comunicación personal).

2. Estado actual del conocimiento de la toponimia mayor autóctona en las áreas hablantes de asturleonés y gallegoportugués de León y Zamora

2.1. En una situación de subordinación lingüística como la que viven el gallegoportugués y el asturleonés en León y Zamora, existen dificultades para llegar a conocer la toponimia popular y autóctona de sus respectivos territorios. La subordinación lingüística implica –entre otros efectos– la ausencia de las lenguas subordinadas de las instancias sociales superiores, entre las que se cuentan la administración, el sistema educativo, los medios de comunicación, las publicaciones y la rotulación pública. Ausente la lengua subordinada de estos ámbitos, es frecuente que también lo esté la toponimia acuñada en ella, al menos en la medida en que esos topónimos no hayan sido asumidos por la nomenclatura oficial⁵. Así pues, no es

⁵ En situaciones de subordinación lingüística la lengua subordinante suele imponer formas propias (o formas adaptadas a sus patrones lingüísticos) en los *corpora* toponomásticos oficiales, si bien es cierto

extraño que no existan fuentes escritas (bibliográficas o cartográficas) y oficiales en que consultar las formas de los topónimos de una lengua autóctona subordinada; y esta es precisamente la situación que se da en las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés de León y Zamora.

Pero, a pesar de esta ausencia de los ámbitos sociales superiores, las formas toponímicas propias de ambas lenguas autóctonas siguen estando vigentes en los usos basilectales de los hablantes de estas dos áreas lingüísticas. Para el observador exterior, sin embargo, muchas de esas formas populares están ocultas tras las formas oficiales, que son las que tienen presencia escrita, oficial y administrativa. El origen de tales formas oficiales es diverso, puesto que muchas de ellas son el resultado de alteraciones castellanizadoras, de la perpetuación de formas arcaicas, de regularizaciones administrativas, de errores de escritura, de eufemismos y de otras deformaciones de distinto signo, que tienen en común el no responder a la forma lingüística autóctona, la propia de la lengua materna de la gente que habita los lugares que denominan.

Por otra parte, las formas oficiales están socialmente prestigiadas, al venir respaldadas por el poder de las administraciones, el sistema educativo y los medios de comunicación, que las emplean como formas únicas. Y, de ese modo, están sustituyendo gradualmente a los topónimos populares, que en la conciencia de sus usuarios acaban siendo percibidos como formas erróneas, deformadas o “mal dichas”. Por supuesto, cabe argüir que, conforme a criterios lingüísticos, esa idea inducida “desde arriba” es improcedente. Los topónimos que se conocen por transmisión oral autóctona no son errores ni deturpaciones de otras formas supuestamente superiores. Antes bien, responden a una tradición lingüística secular, tan digna y tan merecedora de respeto como cualquier otra. Y no solo eso, sino que además ostentan la primacía que les da el ser las formas autóctonas, las generadas por las propias gentes que han habitado el lugar de manera continuada durante siglos.

Pero sobre la importancia que tienen el reconocimiento y la restitución de la toponimia popular, habrá ocasión de volver más adelante (§3).

2.2. Decía algo más arriba que existen dificultades para llegar a conocer la toponimia popular y autóctona de las áreas hablantes de asturleonés y gallegoportugués de León y Zamora porque, en general, carecemos de fuentes bibliográficas o cartográficas en las que poder consultar las formas de esos topónimos. Con todo, esa falta de información

que las nomenclaturas toponímicas oficiales suelen admitir una proporción variable de nombres de lugar en la lengua subordinada autóctona.

no es absoluta. De hecho, hay algunas publicaciones que –con mayor o menor profusión– aportan datos sobre dichos topónimos populares. Repasémoslas de manera sucinta.

Por una parte, disponemos de las llamadas “monografías dialectales”, que generalmente son descripciones lingüísticas del habla de un lugar, un municipio o una comarca concretos. Aportan información sobre la toponimia mayor gallegoportuguesa y asturleonés de la provincia de Zamora monografías como los *Estudios de Philologia Mirandesa* (Vasconcellos, 1901) –que trata solamente del nombre de Ruidenore–, *Die Gegenstandskultur Sanabrias* (Krüger, 1925a) –que no incluye mucho material–, *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián* (Cortés y Vázquez, 1954) –que da la mitad de los nombres de los pueblos del occidente de Senabria–, el *Nuevo Diccionario de Sanabrés* (Martín Álvarez, 2004) –que aporta poca información–, o *Cultura e fala popular de San Ciprián de Hermisende* (Rodríguez Cruz, 2007) –que da tan solo un topónimo mayor, el del lugar estudiado, y aun así con especulaciones sobre unas supuestas formas antiguas no registradas por el autor–.

Por lo que se refiere a la provincia de León, entre las monografías dialectales que dan información sobre la toponimia mayor de las áreas lingüísticas gallegoportuguesa y asturleonés se cuentan *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga* (Alonso Garrote, 1909; 1947), *El habla de La Cabrera Alta* (Casado Lobato, 1948), *El habla de Babia y Laciana* (Álvarez, 1949) –una importante contribución que incluye los nombres de todos los lugares de las comarcas norteñas de Llaciana y Vabia⁶–, *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre* (Fernández González, 1959), *El habla de Ancares* (Fernández González, 1981) y *El habla de Luna* (Pérez Gago, 1997) –una obra de interés limitado, aunque no carece de algún aprovechamiento–. Otros libros de asunto total o parcialmente lingüístico tienen también algún interés para el tema que ahora nos ocupa y no dejan de aportar alguna información, por escasa que sea en ciertos casos. Es lo que sucede con obras como *El habla de Sisterna* (Fernández, 1960), *Etnografía del valle de Ancares* (Fernández González, 1978), *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo* (Martínez Martínez, 1985), *Vocabulario Sajambriego* (Díaz-Caneja y Díaz y Díaz-Caneja, 2001), *El Burón* (Álvarez López, 2005), *Vocabulario de Noceda del Bierzo* (Cuenya, 2009), *El habla de León* (Morala y Gancedo, 2009) o *Léxico y literatura de tradición oral en el entorno de Las Médulas* (Bello Garnelo, 2010).

⁶ Es la monografía dialectal que más toponimia mayor aporta, aunque no está libre de algunos errores y erratas.

También hay diversos artículos de asunto lingüístico (o lingüístico-literario) que hacen referencia más o menos tangencial a las formas populares de algunos topónimos. Por lo que respecta a Zamora, hay alguna información en los artículos de José Leite de Vasconcelos recopilados en el volumen IV de sus *Opúsculos* (Vasconcellos, 1929), así como en otras contribuciones publicadas por Fritz Krüger (1925b), por Luis Cortés y Vázquez (1948; 1950) y por David García López (2010). En el ámbito de la provincia de León, contienen alguna información sobre toponimia mayor popular los vocabularios de La Llomba (Morán, 1950abc) y El Valle Gordu (Rubio Álvarez, 1961) y los artículos de Cela (1975), Tejero Robledo (1990) y García Gil (2002).

Es menos frecuente que contengan información sobre toponimia mayor popular otros libros y artículos de tema no directamente lingüístico. Aun así, se pueden citar algunos casos, como *Del cancionero leonés* (Domínguez Berrueta, 1941), “Algunas manifestaciones folklóricas del Valle Gordo” (Rubio, 1958), *León* (Casado Lobato, 1977), *Cancionero berciano* (Diéguez Ayerbe y Fernández Luaña, 1977), *El Bierzo* (Alonso Ponga y Diéguez Ayerbe, 1984), *Los trabajos y los hombres* (Terrón, 1996) o *Estudio antropológico do val de Fornela* (González Reboredo *et alii*, 2002).

Por lo que respecta a los atlas lingüísticos, es frecuente que al principio de estas obras figure un mapa en el que se indican los nombres populares autóctonos de las localidades encuestadas. Para la provincia de Zamora eso es lo que ocurre con el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (Navarro Tomás, 1962) y con *Die Isoglossenstaffelung in der galicisch-portugiesisch-spanischen Kontaktzone und im Lombada-Aliste-Grenzgebiet* (Boller, 1995) –que recoge el nombre popular de los lugares de la Senabria occidental de habla gallegoportuguesa y del extremo occidental de Aliste–. El *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (Alvar, 1999), en cambio, no aporta información alguna sobre la toponimia popular zamorana. En cuanto a la provincia de León, solamente se cuenta con la información que proporciona el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (Navarro Tomás, 1962), puesto que ni el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (Alvar, 1999) ni los volúmenes hasta ahora publicados del *Atlas Lingüístico de El Bierzo* (Gutiérrez Tuñón, 1996; 2002) ofrecen información sobre los nombres populares de los puntos encuestados.

Otra fuente de datos toponímicos populares la constituyen los estudios lingüísticos dedicados específicamente a la toponimia, aunque incluso en este tipo de obras es frecuente que los topónimos mayores citados y estudiados no sean las formas populares, sino las de uso escrito y

administrativo. En cualquier caso, para la provincia de Zamora proporcionan información libros como el *Refranero geográfico zamorano* de Luis Cortés Vázquez (1995) y cuatro artículos de David García López y Ricardo Boyano Andrés (1999, 2000, 2002, 2007) sobre toponimia de diversas áreas de las comarcas de Senabria y La Carbayeda⁷. Por su parte, Pascual Riesco Chueca empieza a prestar atención a las formas populares de los topónimos mayores zamoranos en su artículo “Nuevas conjeturas de toponimia zamorana” (Riesco Chueca, 2008). Por lo que concierne a la provincia de León, hay algunos aportes de toponimia mayor popular en los elencos y estudios toponímicos de Fernando Rubio (1964), María Teresa Llamazares Prieto (1990), Armando Murias Ibias (2002) y Roberto González-Quevedo González (2003) –los cuatro relativos al área hablante de asturleonés del noroccidente de la provincia– y en el libro *La toponimia de la zona arqueológica de Las Médulas (León)*, de Fernando Bello Garnelo (2001) –relativo al área gallegoparlante del sudoccidente de O Bierzo y del tramo inferior del valle del río Cabreira–. Para el área gallegófona de la provincia de León se dispone también del trabajo de Alberto Gómez Bautista (2004?) titulado *Toponimia do Bierzo occidental e*

⁷ Esta serie de artículos ha recibido una curiosa crítica por parte de Hermógenes Perdiguero Villarreal, quien arremete contra los trabajos de García López y Boyano Andrés en los siguientes términos:

“Pero hemos de reconocer que también desde la Filología se pueden cometer alteraciones motivadas por la necesidad de demostrar una idea previa que ha guiado el trabajo de recogida de nombres geográficos. Me refiero a ciertos estudios de toponimia del noroeste de la provincia de Zamora llevados a cabo por David García López y Ricardo Boyano Andrés” (Perdiguero Villarreal, 2009: 6).

El origen de la crítica se encuentra en este otro pasaje de García y Boyano, en el que los autores zamoranos explican los criterios de transcripción ortográfica de su repertorio toponímico:

En la transcripción seguimos las normas de la Academia de la Llingua Asturiana, por lo que transcribimos los términos acabados en vocal velar con *-u* en el singular y con *-os* en el plural, a pesar de que como es propio del occidente las vocales velares se neutralizan. Sin embargo, para el sonido velar fricativo sordo tomado del castellano usamos la grafía *j* (García López & Boyano Andrés, 2007: 104)

Parece que Hermógenes Perdiguero Villarreal considera una “alteración” el hecho de que los topónimos populares de una lengua se escriban conforme a unos criterios ortográficos concebidos expresamente para ella, y también que la filiación lingüística asturleonés de las hablas de Senabria es una simple “idea previa”. No parece difícil advertir en la crítica de Perdiguero vestigios –aún no bien aplacados– del viejo prejuicio etnocentrista según el cual no se concibe que las lenguas subordinadas a otra se escriban conforme a criterios propios, adaptados a su propia naturaleza, en lugar de seguir las pautas de la lengua dominante (que son las únicas que los etnocentristas consideran “naturales”). Verdaderamente, de las palabras de Perdiguero Villarreal se podría predicar con mucha más propiedad lo mismo que él achaca a los artículos de García López y Boyano Andrés: “*que también desde la Filología se pueden cometer alteraciones motivadas por la necesidad de demostrar una idea previa*”.

dos Ancares orientais, una relación bastante completa de la toponimia mayor popular del extremo occidental leonés, que supone una aproximación interesante, aunque no exenta de errores (***Suarbol* por *Suárbol*, ***A Chana* por *A Cha*, ***Teixedo de Ancares* por *Teixeo*, ***Lleres* por *Eres*, ***San Pedro de Devesas* por *Devesas*, ***Veiga de Lleres* por *As Veigas*, etc.) y de omisiones (por ejemplo, *Espanilho* y *A Retorta*, en el municipio de Argança).

2.3. A pesar de este cúmulo no desdeñable de estudios –con todo, de muy diferente alcance e interés–, el conocimiento de la toponimia mayor popular de las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés en León y Zamora distaba mucho de ser aceptable. Como se deduce de todo lo dicho hasta ahora, la única vía que quedaba para completar el conocimiento de esa toponimia era la consulta directa a sus usuarios. Y habida cuenta de la situación de subordinación y de la consiguiente falta de prestigio que, en diversa medida, afecta a las dos lenguas, esa consulta presenta unas dificultades específicas y requiere unas técnicas particulares para superarlas (Álvarez-Balbuena García, 2007). En cualquier caso, la necesidad de tener un conocimiento cabal de este repertorio de topónimos me llevó a planificar una serie de encuestas de campo que pudieran cubrir mínimamente el territorio, a fin de obtener una primera visión general de la toponimia mayor popular de estas áreas. De ese modo, entre los años 2006 y 2011 se realizaron una serie de entrevistas que, en este momento arrojan los siguientes resultados:

La provincia de Zamora ha sido cubierta íntegramente en una primera campaña de encuestas. La intención inicial de investigar solamente los territorios hablantes de gallegoportugués y asturleonés se vio desbordada enseguida ante el evidente interés que tiene el conocimiento de la toponimia mayor popular de toda la provincia, de manera que las encuestas han cubierto finalmente la totalidad del territorio provincial. Aunque aún no están resueltos algunos problemas, dispongo en la actualidad de un listado provisional que comprende los nombres de todos los pueblos y comarcas de la provincia de Zamora, así como los nombres de los ríos, lagos, embalses y elevaciones más importantes. Yo mismo me he encargado de la realización de la mayoría de las encuestas, aunque he contado con la inestimable ayuda de Severino Alonso Proy, María Cueto Fernández, Miguel Gelado Devesa, Pedro Gómez Turiel, Jesús González Vizán, José Alfredo Hernández Rodríguez y Andrés Menéndez Blanco, que han aportado información o colaborado en el trabajo de campo.

Una pequeña muestra de los resultados de estas encuestas zamoranas se puede apreciar en el siguiente mapa –realizado por Andrés Menéndez Blanco– que representa la toponimia mayor de una parte de la comarca de Senabria.



Por lo que respecta a la provincia de León, en el momento presente las encuestas están bastante menos avanzadas que en Zamora. Igual que en esta provincia, la intención es determinar la forma popular de los topónimos mayores de todo el territorio provincial. La responsabilidad de las encuestas en León es compartida por Andrés Menéndez Blanco y por mí, aunque hemos contado con la colaboración de Ricardo Chao Prieto, María Cueto Fernández, María Teresa García Montes y Francisco Javier Pozuelo Alegre, que han proporcionado información obtenida por ellos o que han colaborado en las encuestas de campo.

Una mínima muestra de los resultados de la campaña de encuestas en la provincia de León se puede observar en el siguiente mapa –dibujado también por Andrés Menéndez Blanco– que representa la toponimia mayor de Páramu y sus inmediaciones, en el valle alto del río Sil.



Dicho esto, acaso no esté de más rematar este apartado haciendo un pequeño apunte prospectivo en relación al desarrollo futuro que se prevé para esta investigación de campo. Por lo pronto, parece conveniente dar prioridad a la terminación de las encuestas zamoranas, a fin de solucionar los problemas toponímicos que han quedado pendientes y, también, al objeto de densificar algo más la toponimia recogida, añadiendo los nombres de entidades de población menores como casas aisladas o dehesas, que aún no están recogidas en algunas partes de la provincia. Al mismo tiempo, se espera poder avanzar en la realización de las encuestas de León, que si bien ya cubren espacios considerablemente amplios del norte, el centro y el occidente de la provincia, deben extenderse aún a otros territorios no menos amplios del oriente, el centro y el extremo occidental.

2.4. Procede ahora hacer un balance del provecho lingüístico que se obtiene de llevar a cabo una encuesta de campo extensiva sobre la toponimia mayor popular de León y Zamora como la que estamos realizando.

El primer logro es, lógicamente, el conocimiento del *corpus* de los topónimos mayores –populares y autóctonos– de ambas provincias, mantenidos por tradición oral en las diferentes comarcas, que era precisamente el primer objetivo que se quería alcanzar con el trabajo. Se trata –como ya se ha señalado más atrás– del conocimiento de una realidad que hasta ahora se hallaba en gran medida oculta, y supone el rescate de un caudal de datos muy valioso y útil para los lingüistas que estudian la toponimia y la(s) lengua(s) de las provincias de León y Zamora –en primera instancia– y del espacio lingüístico iberorromance –en un ámbito de referencia más amplio–.

Para los lingüistas las formas toponímicas de tradición oral son las que permiten una investigación sólidamente asentada, puesto que es precisamente la lengua oral –y no otra cosa– el objeto de la lingüística. Aunque socialmente esté muy implantada la idea de la preeminencia de lo escrito sobre lo oral, la lingüística tiene por objeto de estudio la lengua hablada. A este respecto son muy reveladoras las palabras del padre de la lingüística moderna, Ferdinand de Saussure, quien en su *Cours de linguistique générale* afirma lo siguiente:

Langue et écriture sont deux systèmes de signes distincts ; l'unique raison d'être du second est de représenter le premier ; l'objet linguistique n'est pas défini par la combinaison du mot écrit et du mot parlé ; ce dernier constitue à lui seul cet objet. Mais le mot écrit se mêle si intimement au mot parlé dont il est l'image, qu'il finit par usurper le rôle principal ; on en vient à donner autant et plus d'importance à la représentation du signe vocal qu'à ce signe lui-même. C'est comme si l'on croyait que, pour connaître quelqu'un, il vaut mieux regarder sa photographie que son visage (Saussure, 1965: 45).

Pero es cierto que la cuestión de la primacía de la escrituralidad rebasa los límites de las creencias sociales y sigue presente aún entre algunos lingüistas. A pesar de la aceptación –teóricamente indiscutida– del precepto saussureano, el principio lingüístico de la prelación de lo oral sobre lo escrito sigue siendo quebrantado por autores aparentemente más atentos a la primacía social de la letra escrita que a los principios de la ciencia lingüística. Por lo que respecta a la toponimia, un lingüista –por otra parte tan estimable– como César Hernández Alonso ha llegado a teorizar la inconveniencia de abordar el estudio de la toponimia de registro exclusivamente oral y ha propuesto limitar la atención del estudio lingüístico a la toponimia documental:

Un lugar reducido con denominación que no sobrepasa los límites de una pequeña aldea (por ejemplo, *la alameda de los burros*), no

documentado y que no consta en ninguna instancia oficial, a nuestro entender, no debe ser equiparado a los topónimos más reconocidos. Mayor problema se nos presentará cuando uno de esos nombres pase a un testamento o documento de compra-venta, por ejemplo. (...) Tal vez lo más adecuado sea ceñirse a los topónimos fijados en algún documento histórico o administrativo (Hernández Alonso, 1994: 85-86).

Hay que añadir, no obstante, que esta no es la actitud general de los toponimistas. Bien al contrario, otros autores –más fieles al principio saussureano– estiman que “*és indispensable de tenir un coneixement exacte de la pronúncia actual de cada nom, tal com la hi donen la gent del país, i encara millor la gent del poble*” y que “*s’imposa [...] un respecte escrupolós davant la forma popular i local, àdhuc quan pugui semblar errada*” (Coromines, 1970: 38-40); advierten que “*la encuesta oral es siempre una fuente de información utilísima, muchas veces imprescindible*” y que “*muchos [...] inconvenientes podrían evitarse si pisáramos el terreno y recogiéramos el nombre tal como lo pronuncia la gente que lo ha recibido de boca de sus padres*” (Terrado, 1995: 768); proclaman la necesidad de que la expresión de los topónimos sometidos a estudio lingüístico sea “*la tresmitida pela oralidá ininterrumpida de los falantes del territoriu onde’l topónimu s’asitia*” (García Arias, 1995: 25); o manifiestan que “*únicamente una labor minuciosa de comprobación de las formas usuales en la lengua hablada nos permitirá trabajar sobre bases seguras*” (Morala Rodríguez, 1994: 65).

En cualquier caso, es preciso reconocer que el exceso de consideración de la escrituralidad –precisamente por ser contrario a los principios de la lingüística– puede ser origen de lamentables errores en la investigación etimológica de los topónimos. Un ejemplo que puede ilustrar esta circunstancia es el proceder de Javier García Martínez (1992: 89-90) al tratar de averiguar la etimología del nombre del pueblo leonés de *Llumaxu* (Llacia). García Martínez ofrece varias hipótesis etimológicas alternativas (LŪMBACŪLU, LUMINACŪLU, LIMINACŪLU), pero todas ellas se dirigen a justificar el origen de la forma oficial *Lumajo*, y además preferentemente con arreglo a los patrones evolutivos del castellano. Por otra parte, ni siquiera toma en consideración la forma popular autóctona *Llumaxu*, de la que no podría alegar desconocimiento, ya que había sido registrada y publicada muchos años antes (Álvarez, 1949: XIII, 133, 176). El caso es que, atendiendo a la forma popular *Llumaxu*⁸, no resulta justificable proponer étimos que presenten la terminación latina -AC(Ū)LU,

⁸ El dígrafo <Ll> representa aquí una africada áptico-alveolar (o áptico-postalveolar) sorda, que es el resultado autóctono más general de L- y -LL- latinas en el noroccidente leonés y en una amplia zona del occidente y el centro de Asturias.

dado que el grupo -C'L- resultante no podría explicar el resultado leonés /ʃ/ (Álvarez, 1949: 228-229). Algo semejante cabría alegar en contra de la primera de las tres propuestas etimológicas citadas, ya que la reducción de -MB- en /m/ no es esperable en un topónimo tradicional de Llaciana (Álvarez, 1949: 226-227)⁹. Si el trabajo del lingüista se fundamentase en el conocimiento de las formas toponímicas autóctonas y de tradición oral, los errores de este tipo serían fácilmente evitables¹⁰.

Otro de los beneficios que se obtienen al realizar una encuesta de campo extensiva sobre la toponimia mayor de León y Zamora es el esclarecimiento etimológico que en ocasiones puede ofrecer el contraste entre las formas populares autóctonas y alóctonas de un mismo topónimo. Dado que los topónimos autóctonos y alóctonos son formas cognadas que pueden responder a pautas evolutivas diversas, su confrontación puede ser reveladora del proceso de evolución del topónimo y, por tanto, también de su origen. Ilustraré seguidamente este contraste con un par de ejemplos que cotejan los resultados autóctonos de un topónimo con los resultados alóctonos procedentes del área que se denomina a veces *pallueza* –y, más técnicamente, asturleonés occidental de la “zona D” o de las “tierras altas del oeste” (Catalán Menéndez-Pidal, 1957)–, que ocupa un área geográfica continua que se extiende, a caballo de los Pirineos Cántabro-Astúricos, por el suroccidente de Asturias y el noroccidente de León. Entre los rasgos fónicos que caracterizan las hablas asturleonesas occidentales de la zona D interesa ahora reparar en la solución $\text{-}\widehat{\text{tj}}\text{-}$ para los grupos latinos -LJ-, -C'L-, -G'L- y otros afines, que se contraponen a los resultados -y- o -lh- que se dan en otras áreas vecinas.

Un caso interesante en este sentido puede ser el del topónimo cuya forma autóctona es *Valtuilhe*, y que da nombre a dos lugares del occidente berciano gallegohablante, donde la solución de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L- y afines es la consonante lateral palatal $\text{-}\widehat{\text{tj}}\text{-}$. La forma cognada de este topónimo en el área del asturleonés occidental de la zona D –con la que los

⁹ La desatención a la forma autóctona de los topónimos y la consideración exclusiva de la forma oficial y escrituraria no es un desliz ocasional de García Martínez en el caso del topónimo *Llumaxu*, sino una práctica habitual en esta obra. Solamente unas líneas más adelante (García Martínez, 1992: 89-90), señala que la palatalización de L- se mantiene en ciertos topónimos del noroccidente leonés (*Llamas*) y no en otros (*Laciana*, *Lago*), sin tener en cuenta las formas populares *Llamas*, *Llaciana* y *Llau* que también eran sobradamente conocidas en ese momento.

¹⁰ En todo caso, para evitar dichos errores, el conocimiento de la forma autóctona es una condición necesaria pero no suficiente. Para superar tal problema sería necesario además abandonar la interpretación castellanocéntrica predeterminada con la que algunos toponimistas han abordado el estudio de toda la toponimia de León y Zamora, y tener presente que la configuración histórica de los topónimos –del área lingüística asturleonesa, en este caso– responde a sus propios patrones de evolución, que no tienen por qué coincidir con los del castellano.

hablantes de dicha zona designan esos dos mismos lugares bercianos— es notablemente diferente: *Valtodichu*. Hasta el momento se han propuesto dos hipótesis etimológicas para explicar el origen de *Valtuilhe*. De una parte, Piel y Kremer (1976: 260-262) —a quienes sigue García Martínez (1992: 338)— postulan que derive de [UALLE] TEODILDI ~ TEUDILDI ‘valle de Teudildi’, donde TEODILDI ~ TEUDILDI sería un antropónimo femenino altomedieval bien documentado, cuyo primer elemento TEUD- ~ TEOD- provendría del gótico ÞIUDA ‘pueblo, gente, nación’, y cuya terminación -ILDI (que remontaría a la voz gótica *HILDI ‘lucha, combate’) llegó a funcionar casi como un sufijo onomástico indeclinable aplicado a nombres femeninos (Piel y Kremer, 1976: 180, 260, 306-307). De otra parte, Jesús García y García (1994: 276-277), al proponer la etimología de este topónimo, duda entre UALLE TEODISCLI ‘valle de Teodisclo’ o UALLE TEODISELI (sin percatarse de que *Teodiseli* o *Teodiselo* son simples lecturas erróneas por *Teodiscli* y *Teodisclo*¹¹); en todo caso, THEUDISCLUS ~ TEUDISCLUS o THEODISCLUS ~ TEODISCLUS es otro antropónimo altomedieval bien registrado —este, masculino— que procede de la unión del mismo radical inicial TEUD- ~ TEOD- visto más arriba y de un segundo elemento -ISCLUS, acaso derivativo (Piel y Kremer, 1976: 260-262, 308). La doble forma actual del topónimo (autóctona *Valtuilhe*, alóctona *Valtodichu*) invita a pensar en un doble origen casual (genitivo para *Valtuilhe*, acusativo para *Valtodichu*) que, a su vez, por razones morfológicas evidentes hace preferir como origen una forma flexiva como THEUDISCLUS antes que otra indeclinable como TEODILDI. Por otra parte, el resultado consonántico de la última sílaba (autóctono *-lhe*, alóctono *-chu*) hace preferible pensar que el origen se encuentre en una terminación en -ISCLI / -ISCLU —más fácilmente asimilable a los resultados de -C’L- (autóctono *-ĥ-*, alóctono *-tʃ-*)¹²—, y no en -ILDI. Y por último, la consulta de la documentación medieval de este topónimo reunida por García y García (1994: 277), a pesar de sobreabundar en las ya citadas lecturas erróneas,

¹¹ Como ya señaló en su momento Amado Alonso. Véase la nota al pie que aparece en la página 82 de su traducción castellana del *Cours de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure (Saussure, 1970: 82).

¹² El grupo -SCL- etimológico es en realidad bastante raro como para poder ofrecer una serie (coherente o no) de resultados asturleonés o gallegoportugués. Del antropónimo ACISCLUS apenas hay resultados populares asturleonés, y lo que se encuentra (por ejemplo, el topónimo asturiano *Sandiche* < SANCTĪ ACISCLĪ) muestra una solución *-ch-*, común con la que presenta mayoritariamente la secuencia *cons.* + -C’L-: MASCŪLU > *macho*, *MARCŪLATU > *macháu*, *MANCŪLA > *mancha*, TRUNCŪLU > *tronchu*. Pero conviene recordar que esta secuencia tiene otras soluciones posibles en asturleonés: así CONCHŪLA > *cuenya*, *cueña*, *güeya*, *cuendia*, *concha* ‘trecho de un camino abierto en la peña’ y, con cambio de género, *conxu* ~ *cuenxu*, *conchu* ‘nuez’ (Alarcos Llorach, 1952: 300-302); o *CARUNCŪLU > *coroñu*, *coroyu*, *carondu*, *caronchu*, *carontsu*, *caronxu* ‘carcoma’ (García Arias, 2007: 161-162).

suscribe la misma hipótesis que he deducido del contraste entre las formas modernas autóctona y alóctona:

- «*Valleteodiselo*», año 960
- «*Valtodiselo*», año 960
- «*Valle Todiselo*», año 972
- «*Valle Todiscillo*», año 1068
- «*Valle de Teodiselo de Susano*», año 1085
- «*Vallem Tuille*», año 1165
- «*Valtuille de Jusano*», año 1245¹³.

Otro caso de esclarecimiento etimológico propiciado por las formas cognadas obtenidas en la encuesta de campo extensiva, lo ofrece otro topónimo berciano cuya forma autóctona es *Pradilla*, nombre de un lugar perteneciente al municipio de Torenu. Pradilla se encuentra en la parte del Bierzu hablante de asturleonés, en un área situada inmediatamente al sur de la zona D del asturleonés occidental. Tradicionalmente se ha considerado que el topónimo *Pradilla* presenta en su terminación un sufijo procedente del latín -ĒLLA, con resultado finalmente castellanizado en *-illa* (Menéndez Pidal, 1906: 132; Alonso Garrote, 1909: 23, 1947: 34; García Martínez, 1992: 239)¹⁴, y de ese modo se ha propuesto que su origen remonte al latín PRĀTĒLLA ‘prados pequeños’, forma diminutiva del plural de PRĀTUM ‘prado’ (García Martínez, 1992: 239). No deja de resultar extraña la presencia de una solución aparentemente castellana implantada sólidamente en una región tan occidental como Torenu, aunque dada la situación de subordinación lingüística en la que sobrevive el asturleonés y la consiguiente erosión castellanizadora a la que se ve sometido, la castellanización siempre puede parecer una explicación plausible para justificar ciertos resultados. Más extraño aún resulta que los testimonios medievales de este topónimo presenten la forma «*Pradilla*» en fechas tan tempranas como los años 983 y 1015 (García y García, 1994: 248), cuando la reducción a *-illo*, *-illa* aún no se había generalizado en Castilla (Menéndez Pidal, 1964: 152-154). Pero las dudas comienzan a disiparse al saber que la forma alóctona de este topónimo que se registra en la zona D

¹³ Es curioso ver cómo en la documentación medieval también se hallan formas derivadas de acusativo (de aparición regular en los diplomas más antiguos) y de genitivo (que empiezan a dominar el registro documental a partir del siglo XII).

¹⁴ A pesar de la evidencia de que las formas *-illo*, *-illa* (<-ĒLLU, -ĒLLA) son resultados castellanos, frente a los propiamente leoneses *-iellu*, *-iella*, hay una cierta tradición de denominarlas *diminutivos leoneses* o *soluciones leonesas*, y así lo hacen los autores aquí citados. Estas denominaciones –ciertamente inadecuadas– arrancan de *El dialecto leonés* de Ramón Menéndez Pidal (1906: 132) y se han perpetuado innecesaria e impropriamente en el uso posterior de algunos lingüistas.

del asturleonés occidental es *Pradicha*, resultado que de ningún modo se puede retrotraer a una forma terminada en -ĒLLA. Si a ello añadimos que la solución autóctona en Torenu para los grupos latinos -LJ-, -C'L-, -G'L- es -Ā- –como se deduce de los abundantes datos recogidos por González González (1983)–, estaremos en condiciones de concluir que la terminación de este topónimo (autóctona *-illa*, alóctona *-icha*) no procede de -ĒLLA, sino de otro sufijo diminutivo latino, que ha de ser necesariamente -ĪC(Ū)LA¹⁵. Y que, en consecuencia, el origen del topónimo ha de remontarse a una forma diminutiva plural *PRĀTĪCŪLA ‘prados pequeños’. Lo que, además, significa que el topónimo *Pradilla* no es una forma castellanizada, sino un nombre de fisonomía autóctona, que responde plenamente a las características del asturleonés berciano de la zona de Torenu.

Pero una campaña de encuestas de campo como la que estamos llevando a cabo ofrece ventajas que exceden el propio ámbito de la toponimia. Resulta evidente que los trabajos de encuesta toponímica permiten reunir una importante información sobre el habla popular de los lugares en los que se realizan las entrevistas. Si la encuesta se reparte de manera más o menos homogénea por el territorio y cubre zonas tradicionalmente poco atendidas por los estudios dialectológicos, es posible obtener información inédita sobre determinados aspectos lingüísticos. A fin de ilustrar este extremo voy a permitirme rebasar el marco de referencia que me he impuesto hasta aquí (las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés en León y Zamora) para ejemplificar con

¹⁵ En latín clásico la forma de este sufijo en combinación con PRĀTA habría de presentar vocal tónica breve (PRĀTĪCŪLA), lo que no se ajustaría al resultado actual. Para justificar la forma *PRĀTĪCŪLA con vocal tónica larga, hemos de suponer la formación analógica de un sufijo -ĪCŪLA de combinación libre, que se generalizaría a partir de la forma que resultaba en latín clásico del contacto de -ĪCŪLUS, -A, -UM con algunos radicales terminados en vocal palatal alta: *ĀMĪCŪLUS*, *CĀNĪCŪLA*, *CORNĪCŪLA*, *CŪTĪCŪLA*, *FEBRĪCŪLA*, *FORMĪCŪLA*, *LŌDĪCŪLA*, *LŌRĪCŪLA*, *MĀTRĪCŪLA*, *MENDĪCŪLUS*, *MĪCŪLA*, *NŪTRĪCŪLA*, *PĒDĪCŪLUS*, *POSTĪCŪLA*, *RĀDĪCŪLA*, *RĒDĪMĪCŪLUM*, *SPĪCŪLUM*, *TEXTRĪCŪLA*, *UĒSĪCŪLA*, *UĪCŪLUS*, etc. Dicho sufijo -ĪCŪLA de combinación libre no es, por cierto, una invención *ad hoc*, sino que viene exigido por otros resultados romances como gal-port. *sortilha*, ast-leo. *sortiya* ~ *sorticha*, cast. *sortija*, cat. *sortilla*, oc. *sortilha* (frente a la forma del lat. cl. SORTĪCŪLA, de donde procede gal-port. *sortelha*); gal-port. *lentilha*, ast-leo. *denticha*, ara. *lentilla*, cat. *llentia* ~ *llentilla*, oc. *lentilha*, fr. *lentille*, fr-prov. *lentilye*, engad. *lentiglia*, piam. *lentia*, lomb. *lentigia*, lig. *lentigia*, Emil. *lenticia*, tosc. *lenticchia*, abruc. *lenticchia* (frente a lat. cl. LENTĪCŪLA, de donde provienen gal-port. *lentelha*, ast-leo. *lenteya* ~ *llenteya*, cast. *lenteja*, ara. *lentella*, lomb. *lentezia*, Emil. *lentezia*, abruc. *lentechia*, pull. *lendeccia*); gal-port. *chavilha*, ast-leo. *llavía* ~ *chavicha*, cast. *llavija*, cat. *clavilla* (frente a lat. cl. CLĀVĪCŪLA, de donde procede gal-port. *chavelha*); gal-port. *partilha*, ast-leo. *partiya* ~ *particha*, cast. *partija* (frente a lat. cl. PARTĪCŪLA); y un buen número de casos más en los que ahora no puedo detenerme. Véanse al respecto, por ejemplo, Meyer-Lübke (1992: 404, 669), Wartburg (1950: 252), Battisti & Alessio (1952: 2201-2202) y Corominas y Pascual (1980a: 173; 1980b: 630); y en sentido contrario, la exposición –creo que no demasiado convincente en este punto– de Pharies (2002: 322-323).

algunos fenómenos lingüísticos observados en la parte oriental –castellanoparlante– de esta última provincia.

Un fenómeno lingüístico insuficientemente conocido en la provincia de Zamora –al menos por lo que respecta a su extensión geográfica– es el de la neutralización en posición átona (y particularmente en posición átona final) de las vocales velares –por un lado– y palatales –por otro–, con la consiguiente tendencia fonética al cierre asociada a dicha neutralización fonológica, más acusada en unas zonas que en otras. Ya Llorente Maldonado de Guevara (1986: 114-115) había registrado una “leve tendencia al cierre” de estas vocales en pueblos de la mitad oriental de la provincia como Andavías (unos catorce km al noroeste de la ciudad de Zamora), El Cubo (junto a la frontera con la provincia de Salamanca) o Belver (en el límite con la provincia de Valladolid), y una más marcada “tendencia al cierre de las átonas, sobre todo de las finales” en Pozuelu, en el mismo centro de la provincia de Zamora. Pues bien, mis encuestas actuales registran la tendencia al cierre en $[-u]$ de las vocales velares átonas finales en las mismas comarcas centro-orientales zamoranas a las que pertenecen los lugares citados por Llorente (Tierra Tábara, Tierra el Pan y Tierra el Vino), más intensamente en la primera de ellas y con menor incidencia en las otras dos. Pero además he podido comprobar que la elevación en $[-u]$ se produce incluso en las dos comarcas más sudorientales de la provincia, Tierratoro y La Guareña, si bien la tendencia al cierre es también aquí menos acusada que en otras comarcas. Las encuestas realizadas estos años también dejan ver que la frecuencia de la articulación $[u]$ final es apreciablemente alta en el habla popular de otras zonas de la mitad oriental de la provincia de Zamora, como por ejemplo el tramo final del valle del Eria (río arriba a partir de Manganeses, lugar situado unos seis km al noroeste de Benavente).

Por lo que respecta al yeísmo, Antonio Llorente se refería a la provincia de Zamora en estos términos:

El yeísmo prácticamente no existe. [...] Sólo hemos observado cierta tendencia a la confusión en Fermoselle, donde la palatal lateral es poco tensa. En Vadillo de la Guareña, uno de los dos informadores, el más joven, sí era yeísta; pero podría tratarse de un rasgo individual. De todas formas, en varios de los pueblos zamoranos pasaba algo parecido a lo observado en Fermoselle, la existencia de una realización poco tensa de la palatal lateral. (Llorente Maldonado de Guevara, 1986: 122-123)

Las encuestas actuales dejan claro que el yeísmo es un fenómeno que ha avanzado mucho en las aproximadamente tres décadas que median entre los datos de Llorente y los que ahora proporcionan las encuestas

toponímicas. Si bien la /ʎ/ aún mantiene en la provincia de Zamora una fuerte implantación, y aunque es verdad que la desfonologización yeísta no afecta por completo a ninguna comarca zamorana, no es menos cierto que ya se pueden encontrar hablantes yeístas en prácticamente cualquier parte de la provincia. El yeísmo se encuentra sólidamente asentado en los núcleos urbanos y semiurbanos y se va haciendo dominante por todas partes conforme se desciende en la escala de edad, aunque para precisar estos dos extremos habría que realizar encuestas de tipo sociolingüístico que permitieran afinar lo que solamente esbozan los datos de las encuestas toponímicas de 2006-2011.

Un fenómeno lingüístico de tipo meridional de cuya presencia en Zamora no se tenía noticia alguna hasta la fecha, es la glotalización (o “aspiración”) de la /s/ en posición intervocálica. Aunque ni el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (Navarro Tomás, 1962), ni Llorente Maldonado de Guevara (1986) ni el *Atlas lingüístico de Castilla y León* (Alvar, 1999) indican nada al respecto, las encuestas toponímicas revelan la existencia de este fenómeno en Zamora, si bien su área de implantación parece estar limitada geográficamente al extremo sudoriental de la provincia, en lugares próximos a la frontera con Salamanca. Valgan como breve ilustración de los hechos los siguientes ejemplos, anotados del habla espontánea de un informador natural del pueblo de El Maderal. En el primer grupo ejemplifico con casos de -s final de palabra seguida de vocal en la cadena hablada; en el segundo, con casos de s- inicial de palabra precedida de vocal en el decurso; y finalmente, en el tercero, con un caso de -s- interior de palabra:

-Vs # v-

- *alguna[h] hechas* ‘algunas hechas’
- *trentaitré[h] años* ‘treinta y tres años’

-v # sV-

- *no [h]abemos* ‘no sabemos’
- *pa la parte [h]alamanca* ‘para la parte de Salamanca’
- *de [h]ayago ~ de [s̺]ayago* ‘de Sayago’

-VsV-

- *pa[h]ará pa ayá* ‘pasará para allá’

3. El compromiso del lingüista con su objeto de estudio: razones éticas para la restitución de la toponimia popular

No quisiera terminar este artículo sin hacer referencia a un aspecto que habitualmente se omite en este tipo de trabajos. Se trata de las razones éticas que se hallan en la base de todo trabajo conducente a la restitución de la toponimia popular de un determinado territorio. O, en términos más generales, del compromiso del lingüista con su objeto de estudio.

Así como el arqueólogo no suele hacer caso omiso del estado de los yacimientos que investiga, y es normal que al tiempo que los estudia se comprometa con su preservación; o así como el biólogo que investiga las poblaciones de una determinada especie no suele desentenderse de su estado de conservación¹⁶; así el lingüista no habría de permanecer ajeno a los procesos de rarefacción y extinción lingüística que conducen a la gradual pérdida de diversidad de su objeto de estudio.

Parece claro que la ciencia básica ha de ser neutral. Pero la ciencia aplicada, es decir, la aplicación de los conocimientos científicos para incidir en la realidad y modificarla, nunca es neutral: obedece a unas motivaciones, y tales motivaciones pueden y deben ser sometidas a una evaluación ética. En el caso de los lingüistas, entiendo que el valor ético fundamental que tiene que guiar la aplicación del conocimiento lingüístico ha de ser la defensa de la linguodiversidad humana, de la diversidad de las lenguas entendidas como un patrimonio sustancial de la humanidad, de las comunidades humanas y de las personas (Crystal, 2000; Hagège, 2000). Aunque el estudio científico de las lenguas (una actividad de finalidad puramente epistémica) y la preservación de su diversidad (una actividad que supone intervenir en la realidad para modificarla) están en niveles diferentes que han de permanecer necesariamente distinguidos y separados –como lo están, a un nivel más general, la ciencia básica y la ciencia aplicada–, parece posible que del conocimiento científico de las lenguas puedan derivarse aprovechamientos que favorezcan la conservación de la diversidad lingüística.

Pasando de las generalidades a un campo más concreto, como es –en el caso que ahora nos ocupa– el conocimiento de la toponimia autóctona de León y Zamora, no sobraría comentar brevemente los posibles efectos positivos que dicho conocimiento puede tener en la preservación de la propia toponimia autóctona leonesa y zamorana, sometida –como ya se dijo anteriormente– a un patente proceso de sustitución.

¹⁶ De modo que incluso se llega a crear una disciplina aplicada como es la llamada “biología de la conservación”, que estudia las causas de la pérdida de biodiversidad y la manera de paliarla.

En primer lugar, uno de los resultados “aplicados” del estudio de la toponimia popular es el efecto social que puede tener el aprovechamiento práctico del estudio lingüístico: en este caso, el reconocimiento y la valorización de un patrimonio cultural que ha estado muchos años oculto, postergado y minusvalorado. La toponimia es una de las manifestaciones más claras de la antropización de un espacio geográfico, una de las huellas más evidentes que una comunidad humana imprime en el territorio donde se asienta. En ella se puede rastrear la historia, la cultura, las creencias, los trabajos y las propias limitaciones vitales de la gente; y, por supuesto, su lengua. Restituir la fisonomía lingüística autóctona de estos territorios (o lo que es lo mismo, restituir su toponimia popular), publicando los resultados en elencos o diccionarios toponímicos y representando cartográficamente los topónimos autóctonos, potencia la visión del territorio generada por las propias comunidades, por encima de las perspectivas forasteras o extrañas. Hacer pública y accesible la toponimia popular ayuda, por tanto, a recuperar parte de la (intra)historia y de la cultura de estas comunidades y a representar de manera directa su vinculación –mediante la lengua– con la tierra. Ello, a su vez, supone valorizar la cultura de un pueblo, y demuestra el respeto que tal cultura merece a quien promueve esa restitución y esa normalización.

Por otra parte, los lingüistas que hacemos “trabajo de campo” estamos en deuda con la gente por la atención que nos dispensa al procurarnos la información que necesitamos, y debemos considerar una parte no menor de nuestras obligaciones corresponder a esa atención volviendo a poner a disposición del pueblo la información recibida, acrecentada –en la medida de nuestras posibilidades– con el valor añadido de nuestro estudio y nuestro trabajo, y de ese modo contribuir a que crezca el aprecio por su patrimonio lingüístico.

No obstante, la aplicación de los conocimientos alcanzados por los lingüistas no es principalmente responsabilidad de los propios lingüistas. En este sentido, si nuestro trabajo acabara siendo aprovechado por los gestores de la *res publica* para llevar el patrimonio toponímico autóctono a un estado de visibilidad generalizada, de uso oficial y, en definitiva, de normalidad social, podríamos empezar a cerrar el círculo de la restitución toponímica. Una restitución que –precisamente por garantizar la pervivencia de su objeto de estudio– no puede ser ajena a los intereses del investigador.

4. Referencias bibliográficas.

- ALARCOS LLORACH, E[milio] (1952), “Papeletas etimológicas”, *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 2, 297-302.
- ALONSO PONGA, José Luis y Amador DIÉGUEZ AYERBE (1984), *El Bierzo*, León, Ediciones Leonesas – Santiago García Editor.
- ALONSO GARROTE, Santiago (1909), *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario*, Astorga, Imp. y Lib. de P. López.
- ALONSO GARROTE, Santiago (1947), *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALVAR, Manuel (1999), *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León - Consejería de Educación y Cultura.
- ÁLVAREZ, Guzmán (1949), *El habla de Babia y Laciana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Alejandro (2005), *El Burón. La jerga de los vendedores y albarderos ambulantes de Forniella*, Ponferrada y Uviéu, Instituto de Estudios Bercianos y Academia de la Llingua Asturiana.
- ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, Fernando (2007), “Cómo se recogen os nomes tradicionales dos sitios”, in *Actas das I Xornadas de Toponimia del Eo-Navia. «Os nomes dos nosos sitios» (A Caridá, 19 y 20 de mayo del 2006)*, Uviéu, Conseyeiría de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principao d’Asturias, 65-75.
- BATTISTI, Carlo y Giovanni ALESSIO (1952), *Dizionario Etimologico Italiano*, vol. III. Firenze, Università degli Studi y G. Barbèra, Editore.
- BELLO GARNELO, Fernando (2001), *La toponimia de la zona arqueológica de Las Médulas (León). La toponimia del espacio geográfico de los ayuntamientos de Borrenes, Carucedo y El Puente de Domingo Flórez*, [León], Universidad de León.
- BELLO GARNELO, Fernando (2010), *Léxico y literatura de tradición oral en el entorno de Las Médulas (León)*. [León]: Universidad de León.
- BOLLER, Fred (1995), *Die Isoglossenstaffelung in der galicisch-portugiesisch-spanischen Kontaktzone und im Lombada-Aliste-Grenzgebiet*, Kiel, Westensee-Verlag.
- BORREGO NIETO, Julio (1996), “Leonés”, in Manuel Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Editorial Ariel, 139-158.
- CASADO LOBATO, María Concepción (1948), *El habla de La Cabrera Alta. Contribución al estudio del dialecto leonés*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASADO LOBATO, Concha (1977), *León*, Madrid, Editorial La Muralla.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1957), “El Asturiano Occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas”, *Romance Philology*, 11 (2), 120-158.
- CELA, Camilo José (1975), “Dictados tópicos leoneses (La Cabrera, Babia y Laciana)” in *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, vol. III, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos, 123-146.
- COROMINAS, Joan y José A[ntonio] PASCUAL (1980a). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, vol. II, Madrid, Editorial Gredos.
- COROMINAS, Joan y José A[ntonio] PASCUAL (1980b). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, vol. III, Madrid, Editorial Gredos.
- COROMINES, Joan (1970), “Toponimia d’Andorra” in *Estudis de toponímia catalana*, vol. II, Barcelona, Editorial Barcino, 5-42.
- CORTÉS Y VÁZQUEZ, Luis L[eocadio] (1948). La leyenda del Lago de Sanabria. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4, 94-114.
- CORTÉS Y VÁZQUEZ, Luis L[eocadio] (1950), “Dos textos dialectales de Rihonor y dos romances portugueses de Hermisende”, *Boletim de Filologia*, 11, 388-403.

- CORTÉS Y VÁZQUEZ, Luis L[eocadio] (1954), *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora) (toponimia, textos y vocabulario)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1995), *Refranero geográfico zamorano*, Zamora y Madrid, Diputación de Zamora, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- CUENYA, Manuel (2009), *Vocabulario de Noceda del Bierzo*, Noceda del Bierzo, Colectivo Cultural “La Iguiada”.
- CRYSTAL, David (2000), *Language death*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DÍAZ-CANEJA, Olegario y José DÍAZ Y DÍAZ-CANEJA (2001). *Vocabulario Sajambriego*. León.
- DIÉGUEZ AYERBE, Amador y Federico FERNÁNDEZ LUAÑA (1977), *Cancionero berciano*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos.
- D[OMÍNGUEZ] BERRUETA, Mariano (1941), *Del cancionero leonés*, León, Proa – Diario de FET y de las JONS.
- FERNÁNDEZ, Joseph A. (1960), *El habla de Sisterna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel R[aimundo] (1959). *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J[osé] R[amón] (1978), *Etnografía del valle de Ancares. Estudio lingüístico según el método “Palabras y Cosas”*, [Santiago de Compostela], Universidad de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José Ramón (1981), *El habla de Ancares (León). Estudio Fonético, Morfosintáctico y Léxico*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GARCÍA ARIAS, X[osé] L[uis] (1995), *Toponimia: teoría y actuación*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2007), *Propuestas etimológicas (2)*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA Y GARCÍA, Jesús (1994), *Pueblos y ríos bercianos (significado e historia de sus nombres)*.
- GARCÍA GIL, Héctor (2002), “Aspectos fónicos de la fala de Forniella. Estructura fonológica y caracterización”, *Lletres Asturianas*, 79, 25-42.
- GARCÍA GIL, Héctor (2008), *L’asturiano-llionés: aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y llexislación* (en línea), Barcelona, CIEMEN. (Consulta: 3 de junio de 2010). Disponible en World Wide Web: <http://www.ciemen.org/mercator/pdf/ML_WP25_astur-llio.pdf>
- GARCÍA LÓPEZ, David (2010), “Estado lingüístico de Senabria y La Carbayeda a comienzos del siglo XXI”, *Lletres Asturianas*, 103, 61-83.
- GARCÍA LÓPEZ, David y Ricardo BOYANO ANDRÉS (1999), “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 1. Mombuéi”, *Lletres Asturianas*, 70, 15-24.
- GARCÍA LÓPEZ, David y Ricardo BOYANO ANDRÉS (2000), “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 2. San Ciprián de Senabria (con notas sobre el habla charra)”, *Lletres Asturianas*, 73, 23-39.
- GARCÍA LÓPEZ, David y Ricardo BOYANO ANDRÉS (2002), “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 3. Santa Cruz d’Abranes (con notas sobre el *machuecu curixegu*)”, *Lletres Asturianas*, 79, 63-84.
- GARCÍA LÓPEZ, David y Ricardo BOYANO ANDRÉS (2007), “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 4. Carbalinos”, *Lletres Asturianas*, 94, 103-117.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Javier (1992), *El significado de los pueblos de León*.
- GÓMEZ BAUTISTA, Alberto (2004?), *Toponimia do Bierzo occidental e dos Ancares orientais* (en línea), [Ponferrada], Fala Ceibe. (Consulta: 27 de diciembre de 2004). Disponible en World Wide Web: <<http://agora.ya.com/falaceive/Edicioncerotoponimia.doc>>

- GONZÁLEZ, José Manuel (1959), *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valduno)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco (1983), *El habla de Toreno*, Toreno, Ayuntamiento de Toreno.
- GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel; Luis COSTA VÁZQUEZ-MARIÑO y Clodio GONZÁLEZ PÉREZ (2002), *Nos lindeiros da galeguidade. Estudio antropológico do val de Fornela (ethnohistoria, etnomusicología, etnografía)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO GONZÁLEZ, Roberto (2003), *Conceyu de Palacios del Sil. Parroquia de Palacios del Sil*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, Manuel, dir. (1996), *Atlas Lingüístico de El Bierzo (ALBI). Volumen I. Léxico (1)*, [Ponferrada], Instituto de Estudios Bercianos.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, Manuel, dir. (2002), *Atlas Lingüístico de El Bierzo (ALBI). Volumen I. Léxico (2)*, [Ponferrada], Instituto de Estudios Bercianos.
- HAGÈGE, Claude (2000), *Halte à la mort des langues*, Paris, Éditions Odile Jacob.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1994), “Topónimos mayores y menores; y cuestiones conexas”, in Antonio Álvarez [Tejedor] y Hermógenes Perdiguero [Villarreal], eds., *Toponimia de Castilla y León. Actas de la reunión científica sobre toponimia de Castilla y León. Burgos, noviembre de 1992*, Burgos, 81-92.
- KRÜGER, Fritz (1925a), *Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargebiete. Ein Beitrag zur spanischen und portugiesischen Volkskunde*, Hamburg, Kommissionsverlag L. Friederichsen & Co.
- KRÜGER, Fritz (1925b), “Mezcla de dialectos”, in *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, vol. 2, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando (S. A.), 121-166.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1968), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Editorial Gredos.
- LLAMAZARES PRIETO, María Teresa (1990), *Toponimia de Orallo*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1986), “Las hablas vivas de Salamanca y Zamora en la actualidad”, in Manuel Alvar, coord., *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 107-131.
- MARTÍN ÁLVAREZ, José Domingo (2004), *Nuevo Diccionario de Sanabrés*, Zamora, Editorial Semuret.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín (1985), *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo (Estébanes de la Calzada)*, León.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906), *El dialecto leonés*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, año x, 2-3, 128-172.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1964), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W[ilhelm] (1992), *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- MORALA, José R[amón] (1986), “Toponimia y diacronía. Los sufijos diminutivos en León”, *Lletres Asturianas*, 19, 65-82.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1989), *Toponimia de la comarca de Los Oteros (León)*, [León], Diputación Provincial de León.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1994), “Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia”, in Antonio Álvarez [Tejedor] y Hermógenes Perdiguero [Villarreal], eds.,

- Toponimia de Castilla y León. Actas de la reunión científica sobre toponimia de Castilla y León. Burgos, noviembre de 1992*, Burgos, 57-80.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R[amón] y Emilio GANCEDO FERNÁNDEZ (2009), *El habla de León*, [León], Diario de León.
- MORÁN, César (1950a), “Vocabulario del Concejo de La Lomba en las montañas de León (1)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 30, 155-168.
- MORÁN, César (1950b), “Vocabulario del Concejo de La Lomba en las montañas de León (Continuación)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 30, 310-330.
- MORÁN, César (1950c), “Vocabulario del Concejo de La Lomba en las montañas de León (Conclusión)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 30, 439-456.
- MOREU-REY, Enric (1982), *Els nostres noms de lloc*, Mallorca, Editorial Moll.
- MURIAS IBIAS, Armando (2002), *Conceyu de L.laciana. Parroquia de Cagual.les d'Arriba*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- [NAVARRO TOMÁS, Tomás, dir.] (1962), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética, I*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2009), “Recopilación y representación de la Toponimia de Castilla y León”, in *II Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos. La importancia del uso normalizado de la toponimia. Madrid, 24 de marzo de 2009*. (Consulta: 25 de marzo de 2011). Disponible en World Wide Web: <<http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/2B5FD4D7-B7DC-4A85-9F6C-78AC2A76E63C/71709/ToponiCastillayLeon.pdf>>
- PÉREZ GAGO, María del Carmen [(1997)], *El habla de Luna*.
- PHARIES, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Editorial Gredos.
- PIEL, Joseph M[aria] y Dieter KREMER (1976), *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, Carl Winter · Universitätsverlag.
- RIESCO CHUECA, Pascual (2008), “Nuevas conjeturas de toponimia zamorana”, *Anuario Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 25, 359-436.
- RODRÍGUEZ CRUZ, José (2007), *Cultura e fala popular de San Ciprián de Hermisende. Unha achega etnográfica e léxica para o estudo do idioma galego en áreas periféricas da nosa comunidade*, [Ourense], Deputación Ourense.
- ROHLFS, Gerhard (1985), “Aspectos de toponimia española”, in *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine. Aspetti e Problemi*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 25-55.
- RUBIO, Fernando (1958), “Algunas manifestaciones folklóricas del Valle Gordo (León)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 14, 354-370.
- RUBIO, Fernando (1964), “Toponimia menor del Valle Gordo (León)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 20, 77-89.
- RUBIO ÁLVAREZ, Fernando (1961), “Vocabulario dialectal del Valle Gordo (León)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 17, 264-320.
- SAUSSURE, Ferdinand DE (1965), *Cours de linguistique générale*, Paris, Payot.
- SAUSSURE, Ferdinand DE (1970), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- SECO OROSA, Ana (1998), “O trazado da fronteira do galego na provincia de León”, *Estudios Bercianos*, 24, 32-47.
- SECO OROSA, Ana (2001), “Determinación da fronteira lingüística entre o galego e o leonés nas provincias de León e Zamora”, *Revista de Filología Románica*, 18, 73-102.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1990), “Aproximación a la literatura geográfica popular leonesa”, *Didáctica (Lengua y literatura)*, 2, 257-326.

- TERRADO, Xavier (1995), “La encuesta oral”, in Vicenç M[aria] Rosselló y Emili Casanova, eds., *Materials de toponímia, I (Mestratge de Toponímia. 1990-1991)*, València, Comercial Denes, Universitat de València y Generalitat Valenciana, 767-776.
- TERRÓN, Eloy (1996), *Los trabajos y los hombres. La desaparición de la cultura popular en Fabero del Bierzo*, Madrid, Endymion.
- VASCONCELLOS, J[osé] Leite de (1901), *Estudos de Philologia Mirandesa*, vol. II, Lisboa, Imprensa Nacional.
- VASCONCELLOS, J[osé] Leite de (1929), *Opúsculos. Volume IV. Filologia (parte II)*, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- WARTBURG, Walther v[on] (1950), *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine darstellung des galloromanischen sprachschatzes*, vol. 5, Basel, Helbing & Lichtenhahn.